

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE
GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 14 DE JULIO DE 2022

PROPUESTA COMO DOCTOR HONORIS CAUSA DEL DR. ALBERTO BARBIERI.

El Consejo aprueba, a propuesta del rector, el nombramiento del Prof. Alberto Edgardo Barbieri como doctor *honoris causa* y **designa** como padrino al Prof. Dámaso López García.

(BOUC Nº 25, de 21 de julio de 2022)

PROPUESTA COMO DOCTOR HONORIS CAUSA DEL DOCTOR GUILLERMO OWEN.

El Consejo aprueba, a propuesta de la Facultad de Estudios Estadísticos, el nombramiento del Prof. Guillermo Owen como doctor *honoris causa* y **designa** como padrino al Prof. Conrado Miguel Manuel García.

(BOUC Nº 25, de 21 de julio de 2022)

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO PERMANENTE.

El Consejo aprueba la convocatoria de plazas de profesorado permanente.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MÉRITOS INDIVIDUALES.

El Consejo aprueba los criterios generales para la asignación de retribuciones variables ligadas a méritos individuales.

(BOUC Nº 25, de 21 de julio de 2022)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

El Consejo aprueba la modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre el seguimiento de la actividad docente.

(BOUC Nº 25, de 21 de julio de 2022)

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS.

El Consejo aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

(BOUC Nº 25, de 21 de julio de 2022)

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA.

El Consejo aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Clínica Universitaria de Psicología.

(BOUC Nº 25, de 21 de julio de 2022)

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN.

El Consejo aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Investigación y Psicología en Educación.

(BOUC Nº 25, de 21 de julio de 2022)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

CONVENIOS POR LOS QUE SE REGULA LA ADSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES COLEGIOS MAYORES: CM ALCALÁ, CM ALCOR, CM UNIVERSITARIO AQUINAS, CM ARGENTINO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN, CM BARBERÁN Y COLOLLAR, CM CHAMINADE, CM ELÍAS AHÚJA, CM FUNDACIÓN SEPI, CM ISABEL DE ESPAÑA, CM JAIME DEL AMO, CM JORGE JUAN, CM LOYOLA, CM MARA, CM MARQUES DE LA ENSENADA, CM MATER SALVATORIS, CM MENDEL, CM MONCLOA, CM MONTALBÁN, CM NUESTRA SEÑORA DE ÁFRICA, CM NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, CM PADRE POVEDA, CM PIO XII, CM RONCALLI, CM SAN AGUSTÍN, CM SANTA MÓNICA, CM VEDRUNA.

El Consejo aprueba los convenios por los que se regula la adscripción de los Colegios Mayores citados.

CONCESIÓN DEMANIAL, DE UNA PARCELA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO.

El Consejo acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la concesión demanial de uso de una parcela de la Universidad Complutense de Madrid al Servicio Madrileño de Salud para la construcción de un aparcamiento.

Se ha dado traslado al Consejo Social
